

## Introducción

El desarrollo histórico de la administración pública y el cambio acelerado de la sociedad actual, ha obligado a la función administrativa del Gobierno a acrecentar su capacidad de respuesta y a redefinir las estrategias y líneas de acción para crear las condiciones institucionales orientadas a la optimización de sus esquemas de trabajo, simplificación de sus procedimientos e innovación de sus métodos de gestión. Las dependencias de Gobierno del Estado, están desarrollando esfuerzos orientados a las adecuaciones y ajustes permanentes de sus estructuras orgánicas y procesos organizacionales; así como, su marco jurídico para atender y satisfacer los requerimientos de la población, responsabilidad que requiere de acciones sistemáticas y congruentes.

Bajo este esquema y derivado de los ajustes realizados a las estructuras orgánicas de diversos órganos administrativos de la Secretaría de Hacienda, mismos que cambiaron de denominaciones y atribuciones en general, se alinearon los propósitos institucionales a la visión del Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, y en apego a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, en su artículo 23, establece que los titulares de las dependencias someterán a consideración del titular del Poder Ejecutivo los reglamentos que determinarán su organización y las atribuciones de sus funcionarios. De igual manera, el titular de cada dependencia expedirá los manuales de organización, de procedimientos y de inducción necesarios para su funcionamiento, los cuales deberán contener información sobre la estructura orgánica de la dependencia y las funciones de sus órganos administrativos.

Por lo anterior, nos es grato presentar el Manual de Organización de la Secretaría de Hacienda, documento que contiene en forma ordenada y metodológica, información sobre los antecedentes, el marco normativo aplicable, misión, visión, organigramas y funciones de los órganos administrativos de la dependencia, constituyéndose como un instrumento de apoyo que describe las relaciones orgánicas que se dan entre los elementos de la estructura organizacional.

Es importante mencionar, que el presente documento está dirigido tanto a los servidores públicos de la dependencia; así como, a los distintos funcionarios de Gobierno del Estado y público en general, que deseen conocer en forma ordenada la información básica de la organización y funcionamiento de cada órgano administrativo de la Secretaría.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Octubre 2018	Octubre 2019	2